



**MAT.: AUTORIZA COMPRA DE
PROVEEDOR UNICO A CASA DE
MONEDA DE CHILE S.A.**

**ALGARROBO, 19/06/2014
DECRETO N° 2752**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra d.
6. D.A. N°446 de fecha 04.02.2013 Autoriza Subrogancias de La I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N°12224 de fecha 29 de mayo del año 2014, emitida por el Dep. de Transito, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir 50 Certificados de Inscripción-Carro de Arrastre.-
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó mediante Orden de Compra N° 377-586-SE14, de fecha 18/06/2014, a Casa de Moneda de Chile S.A., para que este último provea a la Municipalidad de Algarrobo de 50 Certificados de Inscripción –Carro de Arrastre, se señala que es el único proveedor autorizado.

DECRETO:

1.-Autoriza la adquisición de 50 Certificados de Inscripción-Carro de Arrastre al proveedor Casa de Moneda de Chile S.A. Rut N° 60.806.000-6 con domicilio en Avda. Portales N° 3586, Santiago. La Municipalidad pagará la suma de \$17.850 (diecisiete mil ochocientos cincuenta pesos) impuesto incluido, Valor unitario \$300 x 5 e.p.p. más impuesto.

2.-Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 22.04.001 "Materiales de Oficina" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**



JOGF/PMP/MRT/IRV/nmr.-
DISTRIBUCION:
 - Adquisiciones (1)
 - Unidad de Control. (1)
 - Alcaldía (1)
 - Archivo (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO: N° _____
 FECHA: 19 JUN 2014 HORA: _____
 SALIDA: 19 JUN 2014 N° _____
 RECEPCIÓN: N° _____
 FECHA: 19 JUN 2014 HORA: _____
 HORARIO: 19 JUN 2014